

Agosto de 2015

# DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES EN EL MANEJO DE COSTOS E INVENTARIOS EN EMPRESAS MANUFACTURERAS

**POR:**

Santiago Alzate Moreno

Luis Felipe Jiménez Barrera

Marisol Rodríguez Vargas



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS CONTABLES

# **DISEÑO DE POLÍTICAS CONTABLES EN EL MANEJO DE COSTOS E INVENTARIOS EN EMPRESAS MANUFACTURERAS**

## **RESUMEN**

En el año 2009 con la ley 1314, se generó la obligación para las empresas que están en el territorio Colombiano, de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el proceso de adopción de esta nueva normatividad que se prevé termine en el año 2016, requiere que las compañías antes de comenzar a llevar su contabilidad bajo NIIF tengan establecidas unas políticas contables entendidas como “principios, bases, reglas y prácticas específicas adoptados para la preparación y presentación de estados financieros” (Alatorre Mena, Definición de políticas contables, 2010)

Para el caso de las empresas manufactureras es importante definir de manera correcta y completa las políticas contables concernientes al manejo de sus inventarios y los costos con los cuales se valoran, ya que estos se convierten en el corazón del negocio. Esta investigación analiza las políticas contables en materia de costos e inventarios preparadas por algunas empresas manufactureras del grupo 1 y 2 de la ciudad de Medellín, mediante una revisión detallada de las mismas a través de un instrumento diseñado por el grupo de investigación. Se puede evidenciar en el análisis realizado que las empresas estudiadas no poseen unas políticas elaboradas a la medida de sus negocios, que en muchos casos se limitan a transcribir la norma y en las que establecen temas generales que se alejan del modelo ideal de políticas contables en materia de costos e inventarios.

**Palabras Clave:** Políticas Contables, Inventarios, Costos, NIIF, Empresas Manufactureras.

## 1. INTRODUCCIÓN

El proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), viene llevándose a cabo desde el año 2009 con la creación de la Ley 1314, con la cual nace la obligación de aplicar las NIIF para todas las empresas establecidas en el territorio Colombiano, para este proceso se clasificaron las empresas según algunas de sus características en tres grupos diferentes, siendo las empresas del grupo 1 y 2 las que concentran el estudio de este trabajo, en específico las empresas manufactureras, que manejan altos niveles de inventarios y que deben dar un tratamiento adecuado a sus costos de producción, por lo que es importante que antes de comenzar a aplicar las NIIF, tengan definidas unas políticas contables apropiadas para el manejo de sus costos e inventarios.

Precisamente a mediados del año 2015 es que las compañías deben tener listas dichas políticas, las cuales serán el objeto de esta investigación, donde por medio del estudio documental y de grupos de discusión se analizará si se están cumpliendo los requerimientos de las NIIF y si se están observando las características del mercado de las compañías, esto con el fin de poder establecer una posición acerca de esas políticas e igualmente ofrecer un guía que permita a las compañías diseñar una políticas contables propicias para favorecer la información financiera en cuanto a costos e inventarios.

Este artículo comienza presentando una definición de lo que son las empresas pertenecientes al grupo 1 y 2, según la implementación de las NIIF en Colombia, se continua aclarando conceptos como empresa manufacturera e inventarios y se hace un acercamiento al concepto de política contable. Posteriormente se analizaran aquellas exigencias presentadas en las NIIF relacionadas con la elaboración de políticas contables en materia de costos, observando principalmente las NIC 2 y 8. Luego, se presenta la naturaleza de la investigación que dio como resultado el texto y la forma como se llevó a cabo el análisis de las políticas contables.

En el capítulo 5, se expone una guía que permite analizar las políticas contables, teniendo en cuenta aspectos como la medición inicial, fórmulas de costos y medición posterior, entre otros aspectos que se consideran relevantes para incluir en una política. En el capítulo siguiente se podrá encontrar el resultado del análisis de algunas políticas contables de empresas manufactureras de Medellín, en el que se analizan los principales hallazgos al abordar tales políticas, para finalmente concluir sobre los aspectos más importantes de las políticas de las empresas y sobre lo adecuada de estas para el manejo de la información contable y financiera.

## **2. POLÍTICAS CONTABLES EN MATERIA DE COSTOS E INVENTARIOS DE LAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DEL GRUPO UNO Y DOS**

### **2.1 Empresas pertenecientes al Grupo 1 y 2**

El proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en Colombia comienza formalmente a partir del año 2009, cuando con la Ley 1314 se exige a las empresas comenzar a aplicar NIIF a partir de determinadas fechas, y dejando de lado el Decreto 2649 de 1993 el cual brindaba los principios de contabilidad que venían siendo aplicados en el país, posterior a la Ley 1314 del 2009 se emitieron, varios decretos que ayudarían a reglamentar tal implementación, es el caso de los Decretos 2706 y el 2784 de 2012, y el 3022 de 2013, siendo precisamente estos dos últimos los que permiten hacer una delimitación para esta investigación, en lo relacionado a las empresas objeto de estudio, que en este caso son las perteneciente al grupo 1, definidas como entidades emisoras de valores, entidades de interés público y las que tengan más de 200 trabajadores o activos totales mayores a 30.000 SMMLV o que sean subordinada o matriz de una compañía que aplica NIIF plenas o que realice importaciones o exportaciones que representen más del 50% de las compras o ventas, respectivamente. (Decreto 2784, NIIF para Grupo 1, 2012).

Por su parte las empresas del grupo 2 son definidas como las que, no cumplen los requisitos para ser grupo 1 y que en términos generales, tienen activos totales por valor entre quinientos y treinta mil SMMLV o planta de personal entre once y doscientos trabajadores, y que no sean emisores de valores ni entidades de interés público; y microempresas que tengan activos totales excluida la vivienda por un valor máximo de quinientos SMMLV o planta de personal no superior a los diez trabajadores, y cuyos ingresos brutos anuales sean iguales o superiores a seis mil SMMLV. (Decreto 3022, NIIF para Grupo 2, 2013)

Estos grupos según las normas debieron comenzar a preparar su información con base en NIIF a partir del año 2013 las del grupo 1 y del 2014 las del grupo 2, siendo el año 2014 y 2015 un periodo de transición entre norma local e internacional, para cada grupo respectivamente, para que finalmente deban aplicar NIIF las empresas del grupo 1 a partir del 2015 y las del grupo dos a partir de 2016, de tal manera que el presente año representa un punto de quiebre importante ya que se comienza a dejar de lado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) de Colombia para comenzar a aplicar las NIIF, siendo uno de los primeros pasos el definir las políticas contables que regirán la contabilidad de las compañías de ahora en adelante e igualmente es a partir de este punto

donde los entes de control empiezan a hacer un seguimiento a los procesos de convergencia que llevan las empresas hacia las NIIF.

## **2.2 Empresas Manufactureras e Inventarios**

Una vez hecha la conceptualización sobre las empresas pertenecientes al grupo 1 y 2 y los tiempos que estas tienen para llevar a cabo el proceso de implementación de las NIIF, es necesario hacer claridad sobre qué tipo de empresas son objeto de estudio en esta investigación, pues para poder estudiar las políticas contables en materia de costos e inventarios, es indispensable centrarse en un sector que permita obtener ideas precisas sobre el tema tratado, de tal modo que esta investigación es abordada sobre las empresas manufactureras pertenecientes al grupo 1 y 2, ubicadas en el área metropolitana de la ciudad de Medellín.

En el contexto de esta investigación se asume que una compañía manufacturera es “aquella industria que se dedica exclusivamente a la transformación de diferentes materias primas en productos y bienes terminados y listos para ser consumidos o bien para ser distribuidos por quienes los acercarán a los consumidores finales” (Industria Manufacturera, 2014), es decir, son aquellas empresas que realizan algún proceso para elaborar productos, que necesariamente incurren en costos de producción y que normalmente manejan altos niveles de inventarios, en comparación con otro tipo de sectores.

El tema de los inventarios es igualmente importante en el recorrido de esta investigación, debido a que es en estos que se centra la operación de las compañías manufactureras, y es precisamente sobre los inventarios que se analizará el tema de políticas contables. Las normas internacionales de contabilidad (en adelante NIC) manifiestan que “entre los inventarios se incluyen los bienes comprados y almacenados para su reventa, entre los que se encuentran, por ejemplo, las mercaderías adquiridas por un minorista para su reventa a sus clientes, y también los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros. También son inventarios los productos terminados o en curso de fabricación mantenidos por la entidad, así como los materiales y suministros para ser usados en el proceso productivo. (Norma Internacional de Contabilidad n° 2, 2004)

Otra definición similar sobre inventarios plantea que “los inventarios están constituidos por bienes destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como materia prima, productos en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía que se consuman en el ciclo normal de operaciones” (Duque, Osorio, & Agudelo, 2010). En conclusión los inventarios son fundamentales para el

desarrollo del negocio y con estos se debe tener un especial cuidado para no incurrir en “sub o sobrevaluación de los costos de ventas, sub o sobrevaloración de las utilidades, sub o sobrevaloración de los inventarios, pérdida de negocios, capital de trabajo improductivo, entre otros”. (Duque, Osorio, & Agudelo, 2010)

### **2.3 Acercamiento a la definición de Política Contable**

Con el fin de brindar una precisión a la investigación, se busca dar un acercamiento al concepto de política contable, desde una perspectiva teórica y partiendo desde aspectos generales para culminar en definiciones puntuales, de tal manera que se comenzará con la definición del término política, siendo esta definición relevante dado el tema abordado en esta investigación, que es precisar y definir unas buenas políticas contables en el ámbito de los costos e inventarios de las empresas pertenecientes al grupo 1 y 2 del área metropolitana de Medellín; en este sentido, política se define como “una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad” (Política, 2008).

La revisión etimológica del término política indica que viene “de la derivación polis, que significa ciudad, el lugar donde las personas conviven y expresan sus intereses e ideas” (Avilez, 2015). Así, originariamente, la política hacía referencia a los asuntos que interesaban a los ciudadanos y si se relaciona el término polis en el ámbito laboral se puede decir que a los miembros de las organizaciones también les debe interesar el bienestar y el progreso de las mismas, dado que es precisamente la política la que permite procurar un buen desarrollo y una adecuada toma de decisiones en las empresas. De igual manera el término política nace de la necesidad humana de organizar la vida social y los gobiernos, lo que permite concluir que este concepto preserva su importancia a través de los años y desde el sistema de vida actual ha cobrado aún más fuerza.

Desde el punto de vista corporativo, política es cumplir objetivos que como empresa se diseñen o tracen para un beneficioso desarrollo económico, ambiental y social; ahora, tomando como base la definición de política de Aristóteles donde menciona que: “la política es intrínseca a la naturaleza del hombre, que es necesaria para vivir en plenitud moral y que toda forma de gobierno puede tener una vertiente correcta y otra incorrecta” (Bravo Molina, 2000) de acuerdo con esto las políticas son esenciales a la vida y desarrollo humano y por ende a las entidades, otorgándoles plenitud moral y si es preciso decirlo, organizacional.

Continuando con definiciones más puntuales del término política, se observa como una disciplina como la contabilidad hace uso de este concepto para poder establecer aquellas

bases que son el soporte de la contabilidad de las compañías. El término de políticas contables ha sido definido en las NIIF como principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros” (Alatorre Mena, Definición de políticas contables, 2010) destacando que las políticas contables son herramienta fundamental e información vital para un control, seguimiento y verificación en los costos, ya que estos son un elemento esencial para las empresas manufactureras.

Por otra parte, la Superintendencia de Industria y Comercio en un documento denominado *Guía de Orientación para la aplicación por primera vez del Marco Técnico Normativo para Preparadores de información financiera*, precisa que las políticas contables son “las directrices definidas de acuerdo con los principios, métodos y procedimientos precisados por una entidad para la preparación, aplicación y presentación de sus reportes de estados financieros, con destino a terceros, llámense entidades del Estado u otros entes que las requieren” (Superintendencia de industria y Comercio, 2014).

En otra fuente gubernamental colombiana, denominada Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, se encuentra que una vez más el gobierno establece una documentación para apoyar la implementación de las NIIF en el país, el texto denominado Manual de Políticas Contables define que “las políticas contables tienen como elemento esencial la adopción de criterios homogéneos orientados al establecimiento y desarrollo de procedimientos dirigidos a obtener sistemas y fuentes de información contable”. (Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, 2013)

Continuando con la aproximación a una definición de políticas contables, la estudiante de contaduría Luz Dary Contreras Pérez de la Universidad Militar Nueva Granada al abarcar el tema de políticas contables, menciona al autor L. Grajales quien establece que “las políticas contables regulan toda la actividad contable referente a los registros y tratamientos de las transacciones financieras que se llevan a cabo en los diferentes departamentos de la empresa, (...) una política contable da los lineamientos de cómo se elabora los estados financieros bajo NIIF”. (Contreras, 2014)

De acuerdo con un trabajo sobre políticas contables en la Universidad de El Salvador, éstas se entienden como “directrices generales que deben ser conocidas por toda organización y servir como referente al momento de confrontar cada acción con la deseada. Se concretan en métodos, procedimientos, reglas y prácticas administrativas que respaldan y fomentan el trabajo que llevará a alcanzar las metas deseadas” (Erazo Marquéz, Portillo Cabrera, & Peréz Miranda, 2011) y además establecen que deben ser formuladas para satisfacer las necesidades de una entidad en particular, es decir, cada una las debe elaborar de acuerdo con sus características operativas y funcionales

Desde el punto de vista de la auditoría y el control interno, es posible hacer referencia a las políticas contables como el elemento que debe ser diseñado inicialmente; el establecer políticas es parte de las buenas prácticas contables y económicas para la divulgación de información contable con propósitos generales, es decir que el manual de políticas contables IFRS-NIIF es el primer paso para el aseguramiento y control de información financiera. El auditor debe tener en cuenta que las NIIF tratan requerimientos de reconocimiento, medición, presentación y revelación de partidas y elementos de los estados financieros, conceptos que deben ser verificados por el auditor e incluidos en un manual de políticas contables IFRS-NIIF. (Villate, 2013)

Edmundo Flórez, especialista en NIIF, explica la importancia de las políticas contables y la responsabilidad para definir las, el autor manifiesta que “las políticas contables son principios, bases, reglas y cálculos de estimación para preparar la información contable, estas son promovidas por los estándares internacionales a diferencia de COLGAAP donde las compañías no siempre documentaban estas políticas”, de igual forma indica que “es una responsabilidad conjunta de los directivos, accionistas y analistas contables, son ellos los que deben acordar la forma en que se va a presentar la información en los Estados Financieros”. (Flórez, Actualicese, 2011)

Hasta aquí, cada autor referenciado ha establecido un acercamiento a lo que se entiende por política contable, que en las normas internacionales son definidas como “los principios específicos, bases, acuerdos reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros”. (IASB, 2005). Y ahora llegando a lo más particular, es decir al momento en el que alguna entidad comience a pensar en el diseño de las políticas contables, se define a continuación lo que primordialmente deben contener dichas políticas, cabe aclarar que la información que se describe puede cambiar dependiendo de dos factores: tipo de empresa e ingreso de más información. (Leonardo, 2014)

- *Título de la política contable*
- *Historia del documento (nombre del documento, creado por, responsable de la actualización del documento, responsable del control del documento, aprobado por, fecha de aprobación)*
- *Control de versiones (Versión No, fecha de vigencia, aprobación, comentarios)*
- *Tabla de contenido*
- *Objetivo de la política.*
- *Alcance de la política contable (en qué casos aplica esta política contable y en qué casos no aplica)*

- *Responsabilidades (preparación y mantenimiento en el tiempo de la política contable- preferiblemente debe ser un cargo y no una persona)*
- *Normas aplicables, normas legales locales.*
- *Definiciones (definiciones principales de los temas que serán tratados en la política contable)*
- *Principio de reconocimiento.*
- *Medición inicial y medición posterior*
- *Depreciación o amortización*
- *Deterioro (sí aplica)*
- *Revelaciones*

### **3. EXIGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA MEDICIÓN, REVELACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE COSTOS E INVENTARIOS**

Para objetos de conocer lo que se debe cumplir de ahora en adelante en Colombia, y para poder alcanzar los objetivos de esta investigación, se debe dar una mirada a las normas internacionales, la primer norma es la NIC 1, la cual establece que las empresas deben revelar políticas contables significativas, mencionando las bases y las políticas utilizadas y que permitan un mejor entendimiento de los estados financieros, además, menciona que al momento de establecerse una política debe mirarse la naturaleza y explotación del negocio, así como la información que los usuarios esperan ver, de igual manera, en el tema de políticas contables se menciona el cumplimiento de los principios de la prudencia, materialidad y contenido de fondo sobre la forma (Gestion Financiera Contadores Públicos Ltda., 2005).

En el caso de la NIC 8, permitirá en gran medida entender cómo se debe seleccionar y aplicar una política contable y el tratamiento que se les debe dar a estas al momento de ser necesario un cambio, de tal manera que las políticas no vayan en contra de la normas aplicables y que estas sean cambiadas cuando una norma lo exija o cuando con una política se ofrezca una mejor información (Gestion Financiera Contadores Públicos Ltda., 2005).

Por otra parte, la NIC 2 establece como debe ser el tratamiento de los inventarios y la determinación de su costo, esta norma establece que “el inventario debe ser medido al menor del costo o el valor neto realizable”, además pide que “se revele entre otras cosas las políticas contables usadas para medir el inventario y fórmula del costo, detalle de los inventarios, el valor de las rebajas de valor del período y los inventarios entregados en garantía” (Gestion Financiera Contadores Públicos Ltda., 2005).

La NIC 2 especifica que los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a la venta, es decir que desde el momento que se está en la planta de producción ya se conoce que es un inventario para la venta y en forma de materiales o suministros que serán consumidos en el proceso de producción para luego ser vendidos, asimismo cabe resaltar que también son considerados inventarios, aquellos bienes que son comprados y almacenados para su reventa pero para este trabajo este tipo de inventarios no aplica por ser empresas comercializadores mas no manufactureras. (Norma Internacional de Contabilidad n° 2, 2004)

La NIC 2 menciona que la medición de los inventarios deben ser bajo el costo o el valor neto de realización según cual sea el menor, por ende cabe definir que el valor neto de realización hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, es decir, es un precio estimado de venta, no obstante, en este punto el mercado juega un papel decisivo porque finalmente en el mercado es donde se intercambian los bienes que los compradores y vendedores están dispuestos a negociar, en pocas palabras, en el mercado se resuelve si se compra o no el bien al valor que decidieron venderlo. Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo. (Norma Internacional de Contabilidad n° 2, 2004)

En lo referente a los sistemas de medición de costos abordados en la NIC 2, como el costo estándar, la norma menciona que podrán ser utilizados por conveniencia ya sea por el tipo de producción o productos de la entidad, siempre que el resultado de aplicarlos se aproximen al costo. También se pueden utilizar los costos estándares que se establecerán a partir de niveles normales de consumo de materias primas, suministros, mano de obra, eficiencia y utilización de la capacidad. Los sistemas de medición deben revisarse en forma continua debido a que se puede presentar el caso de que las condiciones en las que se utiliza un sistema cambien y por tal motivo este deba ser sustituido.

En lo que tiene que ver con los métodos de valoración de inventarios, cuando los bienes producidos no sean intercambiables entre sí debe utilizarse el método de identificación específica (NIC 2, párrafo 23), para los demás tipos de bienes deben utilizarse los métodos de primera entrada y primera salida conocido como PEPS y el promedio ponderado conocido como PPP. La entidad utilizará la misma fórmula de costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares (NIC 2, párrafo 25). La fórmula de PEPS indica que los inventarios producidos que están entrando almacén serán vendidos primeros es decir los entradas recientemente, que los que quedaron por ejemplo en existencias finales; el promedio

ponderado PPP indica el costo de cada unidad de producto se determinada a través del promedio ponderado del costo de productos similares que sean fabricados durante el periodo (NIC 2, párrafo 27).

Para definir políticas contables adecuadas es necesario que estas sean pertinentes y confiables, es decir, que se ajusten a los requerimientos legales y del mercado, y que sean prudentes y reflejen las transacciones económicas de las transacciones, esto en línea con lo que manifiesta Edmundo Flórez, especialista en finanzas, quien además ofrece un ejemplo sencillo de política contable apropiada, “¿Qué metodología de inventario utilizar en una compañía que vende computadores, PEPS o Promedio Ponderado? La más fidedigna y pertinente en este caso, sería PEPS, donde se deben vender primero los más antiguos por lo del cambio tecnológico, lo que revela mejor las transacciones” (Flórez, Actualícese, 2012)

Para concluir, se puede establecer que las políticas contables sobre costos e inventarios ofrecen múltiples beneficios sobre las valoraciones, administración y control de los inventarios, contribuyendo al triunfo empresarial. Además, retomando la conceptualización de (Duque, Osorio, & Agudelo, 2010) se puede afirmar que unas políticas bien diseñadas y desarrolladas, donde se tenga en cuenta lo expuesto en este trabajo, como: desarrollar formatos en los que se conozcan cuáles son los rubros que serán reconocidos como gastos del periodo, realizar un análisis basado en las clasificaciones que se adopten, establecer quienes son los responsables o los actos por los que se debe responder y donde se tengan presente todo lo relacionado con las mediciones que se requieran establecer, entre muchas otras aplicaciones de las políticas contables, contribuirá a mejorar la calidad y eficiencia de la información financiera.

Las empresas deben desarrollar políticas que sean más comprensibles, que tengan más uniformidad en la presentación, donde también se definan valores de medición más razonables, del mismo modo cabe resaltar que los entes económicos han presentado varios cambios donde se identifica un claro requerimiento por información contable más entendible para la gran variedad de usuarios. De otro lado, a esta necesidad se suma la actualidad de Colombia en términos contables, donde prevalecen los procesos de integración y uniformidad con las normas internacionales de contabilidad y esto obligatoriamente necesita de información más confiable, exacta y transparente.

#### 4. NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Este artículo se enmarca en el resultado de una investigación de tipo cualitativa, que se justifica en la intención de comprender cómo se ha dado el proceso de definición de políticas contables en materia de costos e inventarios en las empresas manufactureras de la ciudad de Medellín, de tal manera que en un primer momento se propondrá una matriz de análisis en la cual se contemplan los diferentes aspectos, que según el grupo de investigación, deben ser tenidos en cuenta al momento de definir políticas y revelaciones en materia de costos e inventarios para las empresas manufactureras, para luego comparar las políticas de cada una de las empresas incluidas en la muestra con la matriz de análisis y observar cómo ha sido el proceso de construcción de dichas políticas en cada empresa. El carácter cualitativo de la investigación se sustenta en su misma concepción pues como lo explican Taylor y Bogman (1986:20) es “aquella que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable”. (Taylor, 1986)

Como se ha mencionado a lo largo de este artículo, las empresas manufactureras del área metropolitana de Medellín que pertenecen al grupo 1 y 2, desde el 2013 y 2014 debieron comenzar el proceso de implementación de las NIIF, siendo el año 2015, un periodo clave para terminar de dar el paso para la estandarización con normas internacionales, y lo que el grupo de investigación hará, es observar y analizar cómo son esas políticas contables, de tal manera que serán útiles instrumentos como la observación, la interpretación, y el análisis documental de las políticas definidas por las organizaciones relacionados con el tema tratado.

Por otra parte, esta investigación define su naturaleza, como un estudio explicativo, pues su principal enfoque es responder a las exigencias de las NIIF y a las causas de un evento social como lo es la aplicación de una norma, como lo indica Sampieri el abordar las causas de un evento social “se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas” (Hernández Sampieri, 1998). De modo tal que la investigación va desde el análisis de las exigencias de las NIIF, de la elaboración de una guía para ofrecer un modelo de políticas adecuadas hasta la observación de lo definido como políticas contables en materia de costos e inventarios en las empresas escogidas.

Dentro de la muestra se tomaron en cuenta 11 empresas manufactureras de los grupos 1 y 2, los nombres no pueden ser revelados por temas de confidencialidad pero fueron la base para realizar todas las observaciones y análisis; se clasificaron por sectores y los grupos a los cuales pertenecen siendo algunos de ellos: Producción y ventas de productos químicos, fabricación, distribución y comercialización de artículos plásticos y de otros materiales, fabrica y comercialización de hojalata y láminas cromadas, Fabricación de jabones y detergentes, entre otros.

## **5. GUÍA PARA EL ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS CONTABLES EN MATERIA DE COSTOS E INVENTARIOS EN EMPRESAS MANUFACTURERAS**

La revisión en conjunto de las NIIF y de la literatura que aborda el tema de políticas contables, de inventarios y costos, permite construir una guía estructurada que puede facilitar el análisis y la elaboración de políticas contables que realmente reflejen la forma en que cada compañía dará tratamiento a la información contable y financiera relacionada con inventarios y costos. Las NIIF en comparación con las normas colombianas hacen un mayor requerimiento en cuanto al tema de políticas, lo cual sin dudas, es necesario para que las empresas tengan claridad sobre cómo tratar sus hechos y transacciones económicas en determinado momento, además de permitir a los usuarios de la información financiera comprender la manera en que la compañía preparó la información contable que finalmente ayudará a tomar mejores decisiones.

Esta guía, además de permitir cumplir con los objetivos de la investigación, busca ayudar a las compañías manufactureras a construir una política contable de inventarios que sea funcional en el contexto de la compañía, que no solo se limite a lo exigido por las NIIF, si no que sea una política adaptada a las características y necesidades que cada compañía tiene, de tal manera que una política bien estructurada sea la base para la preparación de Estados Financieros razonables.

La guía contiene diferentes elementos que deben ser considerados al momento de tratar los inventarios, primero se mencionará aspectos generales que debe contener la política, luego se aludirá a los aspectos referentes a la medición inicial de los inventarios, posteriormente se hablará sobre lo referente a la fórmula del costo y a la medición posterior, para finalmente culminar con lo relacionado a las revelaciones.

### **➤ Elementos Generales a Considerar**

La construcción de una buena política debe comenzar por definir elementos introductorios los cuales permitirán comprender el contenido desarrollado en la política. Lo primero es denominar claramente la política, mencionar que es una política contable de inventarios y costos, indicar si tiene un responsable que la elaboró y si es el caso, quien la aprobó, además de tener un control de versiones, posteriormente se debe establecer un objetivo, puede ser el mismo o similar al de la NIC 2, lo importante de definir un objetivo, es que este sea preciso y que realmente se alcance a cumplir a lo largo de la política.

Se debe establecer un alcance, es decir, mencionar la política a qué le aplica, se debe indicar y explicar los tipos de inventarios manejados por la compañía, mencionar cuáles son sus materias primas, su producto en proceso y cuál es su producto terminado, a parte, debe

señalar aquellos elementos sobre los que la política no tiene aplicación y que no son considerados inventarios. Igualmente, en los aspectos generales, se debe definir otros conceptos que serán abordados en la política, por ejemplo indicar cuál es el inventario en tránsito, cual es la mercancía no fabricada por la empresa, en general, ofrecer definiciones claras y que estén en el contexto de la empresa.

### ➤ **Medición Inicial**

En esta fase la política debe ser sólida, se convierte en la parte más importante debido a que es partir de este momento es que se comienza a medir los inventarios y a determinar la forma en que serán tratados en adelante y debe ser consistente con los demás aspectos tratados en el contenido de la política. En primer lugar debe indicar como se hará la medición inicial del costo, es decir, si es al costo real, costo estándar o con el método del minorista, y brindar las razones por las que aplicará determinada forma de medición.

Cuando la compañía considere manejar costeo estándar, debe tener claro que también debe manejar el costo real para efectos de poder calcular las respectivas variaciones, debe precisar sobre lo que asume como material directo, qué materiales componen sus productos, la mano de obra directa, los costos indirectos de fabricación y los servicios de terceros, indicando aquellos elementos que harán parte de cada uno de los conceptos anteriores, por ejemplo, debe manifestar cuales costos no son identificables plenamente en sus productos y que serán tratados como indirectos.

Al momento de definir la mano de obra directa, es necesario detallar la forma en que se determinara el costo de esta, además de la forma en que será distribuida en los inventarios. Por otra parte, debe ofrecer claridad sobre cómo será el manejo de los costos indirectos de fabricación, que se tratará normalmente como componente fijo y que porción se considera será variable.

La utilización de costeo estándar implica que la compañía calcule variaciones con respecto al costo real, de tal forma que es relevante que se explique cómo se calcula tal variación y como serán tratadas contablemente.

En lo referente al costo real, la compañía debe definir el concepto, indicar la forma en que se calculará y los aspectos que incluirá, igualmente aclarar sobre qué inventarios se aplicara esta forma de medición. Además, debe precisar sobre conceptos como costos de transformación, costos de adquisición y otros costos, es importante en este punto hacer la diferencia entre costos indirectos y otros costos, de tal manera que deben detallarse estos conceptos y mencionar los aspectos de la empresa que serán incluidos en cada uno.

Es común ver que las negociaciones entre compañías incluyan descuentos comerciales, de forma tal que la política no debe dejar de lado este aspecto y debe ofrecer indicaciones para tratar los descuentos en los casos en que se den, igualmente hacer mención de aspectos que pueden ser incluidos en el costo como impuestos, aranceles, gastos de aduana, fletes y seguros. También, indicar si hay costos que no serán incluidos en los inventarios como los costos ociosos o costos por reprocesos.

El método del minorista en la práctica no es comúnmente utilizado por las empresas manufactureras, pero en caso de que una compañía decida aplicarlo, debe definir bien la metodología y la forma en que será aplicado en la empresa.

Otro aspecto importante, es el tema de la capacidad, la política debe definir la base en la cual se calcula la capacidad de producción de la empresa (horas hombre, unidades, horas máquina, etc), la manera en que esta se medirá y la frecuencia o las circunstancias que hagan que la capacidad cambie. Debe ser clara la forma de hallar la diferencia entre la capacidad normal y la capacidad real, e indicarse cuál es la variación de capacidad tolerable y cómo actuar en los escenarios en que esta sea superior o inferior a dicho rango tolerable.

#### ➤ **Formula del Costo**

Si bien no es una parte que requiera gran extensión, lo que la política mencione del tema debe ser correcto y debe tener aplicación al objeto de la empresa, es decir, se debe mencionar la forma en que tratará el costo mientras permanezca en el inventario, debe aplicar un método que este permitido por las NIIF, recordando por ejemplo que el método UEPS (ultimas en entrar primeras en salir) no es permitido en las normas internacionales.

La compañía debe argumentar porque el método que aplica es el mejor, en ocasiones puede verse que es complejo aplicar identificación específica a un tipo de inventarios y sin embargo la empresa puede mencionarlo en la política y en la práctica hacer algo diferente, de modo tal que el método debe ser coherente con el tipo de inventario manejado, motivo por el cual se debe explicar las razones para aplicar promedio ponderado, PEPS (primeras en entrar primeras en salir) o identificación específica.

#### ➤ **Medición Posterior**

Al momento de la política mencionar los elementos de la medición posterior, debe detallar cuales costos serán excluidos de los inventarios, y que por ende harán parte de los resultados de la compañía, igualmente, debe precisar sobre los daños, faltantes, desperdicios e inventario obsoleto, definiendo estos elementos, aclarando lo casos en los que se pueden dar y la forma en las que serán reconocidos estos hechos.

Un elemento importante que trae la NIIF, es el de hacer la comparación entre el costo y el valor neto de realización, con el fin de manejar el menor, en este sentido, la política debe decir cada cuanto hará esta comparación y que lineamientos seguirá para hacerla.

Si se da el caso, la política debe indicar como tratará los costos por préstamos, y si esta forma de tratarlos está alineada con la NIC 23 Costos por Intereses.

Es importante mencionar en qué momento el producto terminado deja de ser parte del inventario, es decir, el momento en que se configura la venta y se genera el ingreso para la compañía, lo cual debe estar en línea con lo exigido por las NIIF, donde se establece que debe ser cuando se transfieren los riesgos y los costos puedan ser medidos de manera confiable.

Por su parte, cada compañía debe mencionar como hará los análisis de obsolescencia, señalar en que momento hay lugar a provisionar el inventario y los motivos para hacerlo. Se debe indicar en que momento los inventarios no están susceptibles a venderse o la forma de tratarse contablemente si se da el caso de vender inventario a precios de venta que son inferiores al costo en libros.

#### ➤ **Revelaciones**

Finalmente, para ser coherentes con la aplicación de las NIIF, las cuales dan gran valor a las revelaciones, se debe establecer unos mínimos que serán incluidos en las notas a los estados financieros, que faciliten la comprensión del rubro de inventarios y de sus costos, es importante que las políticas que la compañía utilizó para llegar al valor del inventario estén reveladas con el fin de ofrecer claridad a los usuarios de la información

Para establecer los mínimos a revelar, la compañía no solo debe fijarse en las exigencias de la NIC 2, sino que también debe pensar en revelar aquellos elementos y circunstancias que pueden facilitar la comprensión a los distintos usuarios de la información, de modo que estas sean suficientes.

En general, la política contable debe ser coherente con el sector y la forma de negocio de la compañía, y con el inventario que esta maneja, de igual forma debe entenderse que el tener una política bien estructurada no garantizará por si sola que el valor de los inventarios sea razonable, hay otros factores que también inciden, sin embargo, una política fuerte es la base para el manejo de la información contable en cuanto a inventarios. Por su parte, las compañías deben apropiarse del uso de la política, no simplemente construirla por cumplir un requerimiento, sino hacer seguimiento a esta y cumplir con lo que se definió en tal política de forma que se encuentre consistencia en todo el ciclo contable y financiero.

A continuación, se presenta la matriz utilizada para analizar las políticas contables que hicieron parte de la muestra, y que aporta para construir una política contable en materia de costos e inventarios que sea sólida y completa:

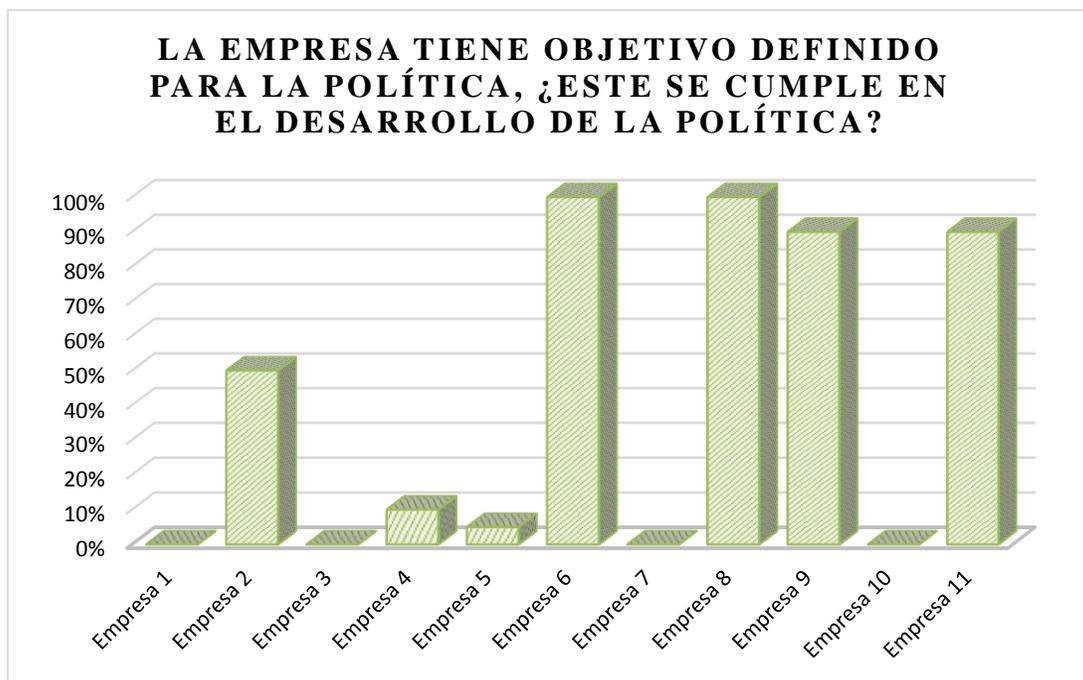
| <b>MATRIZ DE ANÁLISIS</b>   |  |
|---|--|
| <b>POLÍTICAS CONTABLES EN MATERIA DE INVENTARIOS CON BASE A LAS NIIF EN EMPRESAS MANUFACTURERAS</b> |  |
| <b>ELEMENTOS</b>  | <b>ASPECTOS A CONSIDERAR</b>   |
| <b>FASE INTRODUCTORIA</b>   |  |
| <b>NOMBRE</b>   | ¿Se denomina claramente la política contable de inventario?  |
| <b>OBJETIVO</b>   | ¿Es similar al objetivo de la NIC 2?   |
|   | ¿Se cumple el objetivo en el desarrollo de la política?  |
| <b>ALCANCE</b>  | ¿Menciona y describe los tipos de inventario manejados por la compañía, como, materia prima, producto en proceso y producto terminado? |
| <b>DEFINICIÓN</b>   | ¿Hay definiciones de los principales elementos abordados en la política?   |
|   | ¿Las definiciones son claras y están en el contexto de la empresa?   |
| <b>TRATAMIENTO DEL INVENTARIO</b>   |  |
| <b>MEDICIÓN INICIAL</b>   | ¿Se define cómo se hace la medición inicial del inventario?  |
|   | ¿Es al costo real, costo estándar o método del minorista?  |
|   | <b>SI ES AL COSTO ESTÁNDAR:</b>  |
|   | ¿Hay una definición propia sobre lo que se asume como material directo, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación?       |
|   | ¿La política menciona la manera de determinar el costo de la mano de obra y la forma en que se distribuye?                             |
|   | ¿Se especifica que CIF serán tratados como fijos y cuales como variables?  |
|   | ¿Se precisa la forma de hallar las variaciones entre el costo estándar y costo real, y la manera de tratarlas?                         |
|   | <b>SI ES AL COSTO REAL:</b>  |
|   | ¿Se define el concepto de costo real, la forma en la que se calculará y los aspectos que incluirá?                                     |
|   | ¿Se entienden conceptos como costo de adquisición, costo de transformación y otros costos?   |
|   | ¿Se precisa qué se incluirá en el concepto de otros costos?  |
|   | ¿Se indica qué inventarios serán tratados al costo real?   |
|   | ¿Se aclara de qué manera se tratarán los descuentos comerciales?   |

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | <b>SI ES EL MÉTODO DEL MINORISTA:</b>   |
|                           | ¿Se define el método y la manera de calcularse el costo?  |
|                           | <b>OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR:</b>   |
|                           | ¿Hay claridad sobre la forma de definir la capacidad de la empresa, cómo se mide y con qué frecuencia se hace?  |
|                           | ¿Se menciona cómo se calcula la diferencia de la capacidad normal con la capacidad real?  |
| <b>FORMULA DEL COSTO</b>  | ¿Se indica cuál es la variación de capacidad tolerable y la forma de calcularla?  |
|                           | ¿Se define cómo será tratado el costo durante su permanencia en el inventario?  |
|                           | ¿La empresa explica y argumenta por qué aplica PEPS (Promedio Ponderado o Identificación Específica)?   |
| <b>MEDICIÓN POSTERIOR</b> | ¿El método mencionado en la política es apropiado para el tipo de empresa analizada?  |
|                           | ¿Se menciona en detalle cuáles son los costos excluidos que se envían a resultados y las razones?   |
|                           | ¿Se aclara sobre lo que se tomará como daños, faltantes, inventario obsoleto, desperdicios y la forma de tratarlos?   |
|                           | ¿Se precisa sobre la forma de hacer la comparación entre el costo y el valor neto de realización, para efectos de manejar el menor?                                   |
|                           | ¿Hay indicaciones sobre el momento en que se hace el reconocimiento de los inventarios en los costos? ¿Cuándo se configura la venta y cuándo se transfiere el riesgo? |
|                           | ¿Se especifica el tratamiento de los costos por intereses según la NIC 23?  |
|                           | ¿Se indica cómo es la provisión del inventario, el momento en que la hacen y los motivos para hacerla?  |
| <b>REVELACIONES</b>       | ¿Menciona los aspectos mínimos que deben ser revelados junto con los EEFF?  |
|                           | ¿Las revelaciones que va a hacer la empresa son apropiadas y suficientes?   |

## 6. ANÁLISIS DE LAS ACTUALES POLÍTICAS CONTABLES DEFINIDAS POR ALGUNAS EMPRESAS MANUFACTURERAS DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN

En el capítulo anterior se establece una guía y unos elementos que debe contener una política contable de costos e inventarios, tales aspectos fueron considerados para construir una matriz de análisis que permitiera observar el nivel de cumplimiento de las políticas de las empresas manufactureras de Medellín, a continuación se presenta un análisis sobre los principales aspectos encontrados y sobre la forma en que las compañías están construyendo sus políticas.

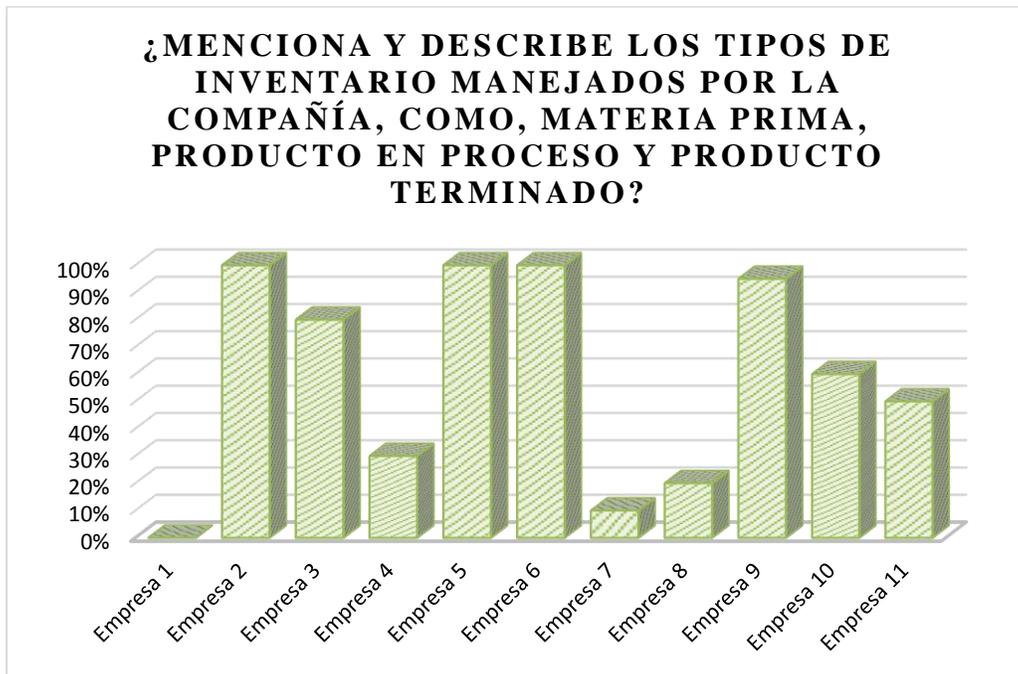
### Objetivo de la política



Elaboración propia

Se puede observar que de las 11 empresas analizadas, 4 presentan en su política un objetivo similar al que se describe en la NIC 2 y además el objetivo lo desarrollaban adecuadamente a lo largo de la política contable sobre costos e inventarios, describiendo detalladamente todo lo relacionado a la empresa, en las 7 compañías restantes, algunas no presentaban objetivo o el objetivo que tienen es insuficiente o incompleto para poder entender aspectos como los tipos de inventarios que manejan, como tratan las faltantes de inventario, que tipo de fórmula de costeo utilizan entre otras.

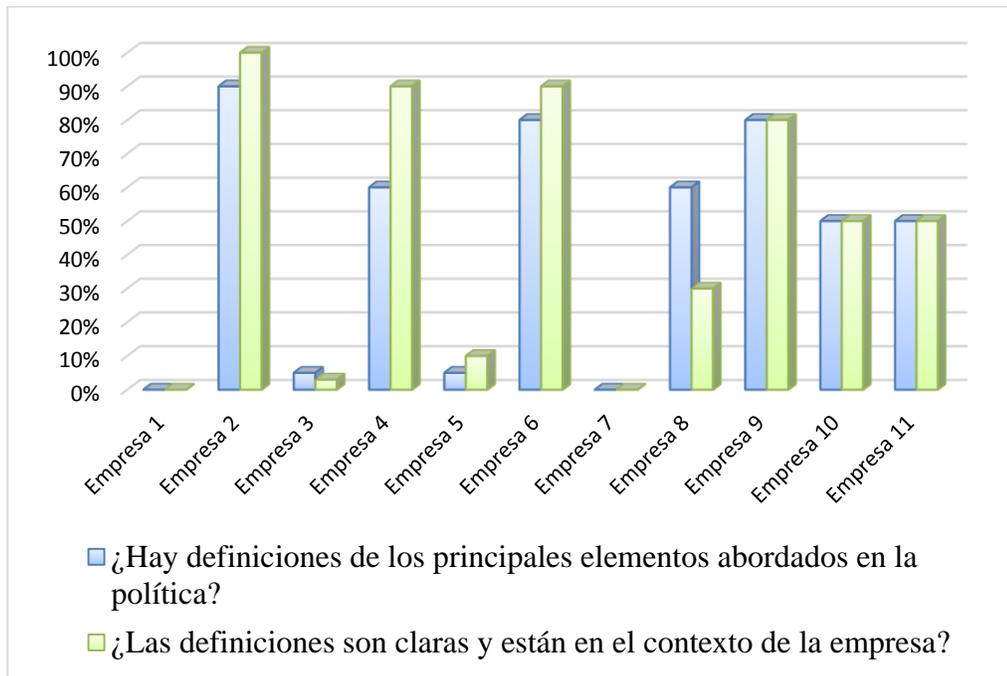
## Alcance de la política



Elaboración propia

De las 11 empresas analizadas se puede observar que 6 de ellas describen el alcance que maneja la política contable es decir, describen los tipos de inventario por ejemplo si manejan materia prima importada o nacional, describen el tratamiento de la mercancía en tránsito, la comercialización de la mercancía, entre otras; otras compañías describieron de forma incompleta los tipos de inventario quedando con muy poca explicación el alcance de la política, y solamente una de las empresas analizadas tuvo una mención casi nula de sus tipos de inventario.

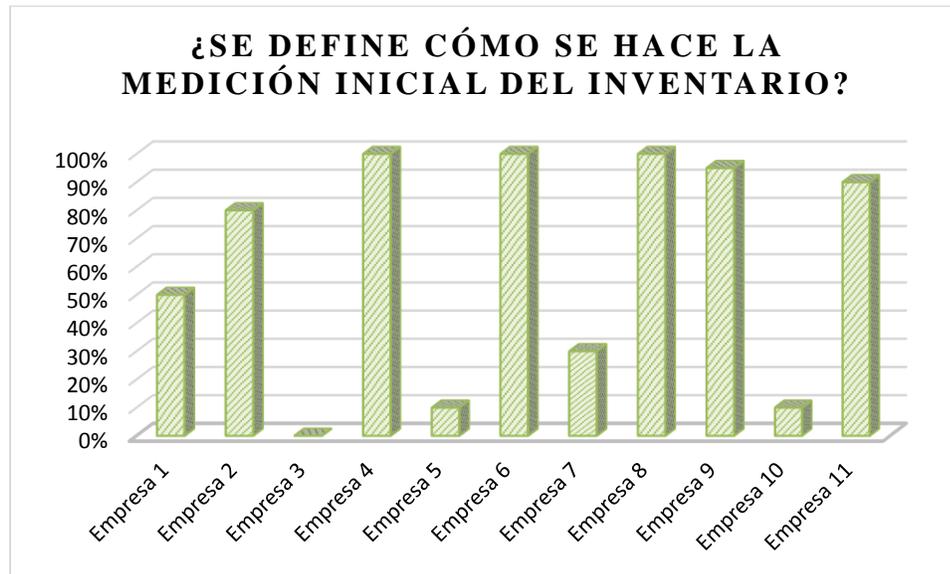
## Definición de los conceptos tratados en la política



Elaboración propia

Para el desarrollo y entendimiento de la política contable sobre costos e inventarios es supremamente necesario definir todos y cada de los conceptos que serán tratados y abordados en la mencionada política, para poder obtener una percepción y entendimiento más amplio. En este punto cuatro de las empresas no definieron aspectos relevantes abarcados en la política, otras cuatro se quedaron cortas a la hora de definir qué es y cómo será tratado cada rubro y solo una logró definir ampliamente conceptos que serían relevantes tanto en la política como en la compañía; es importante mencionar que no solamente es necesario definir, es sustancial que las definiciones estén en contexto con el tipo de compañía. Se puede observar en el grafico que las dos preguntas formuladas en la matriz tienen gran relación ya que si la empresa tenía algunas definiciones limitadamente estaban de alguna manera en contexto con el tipo de compañía.

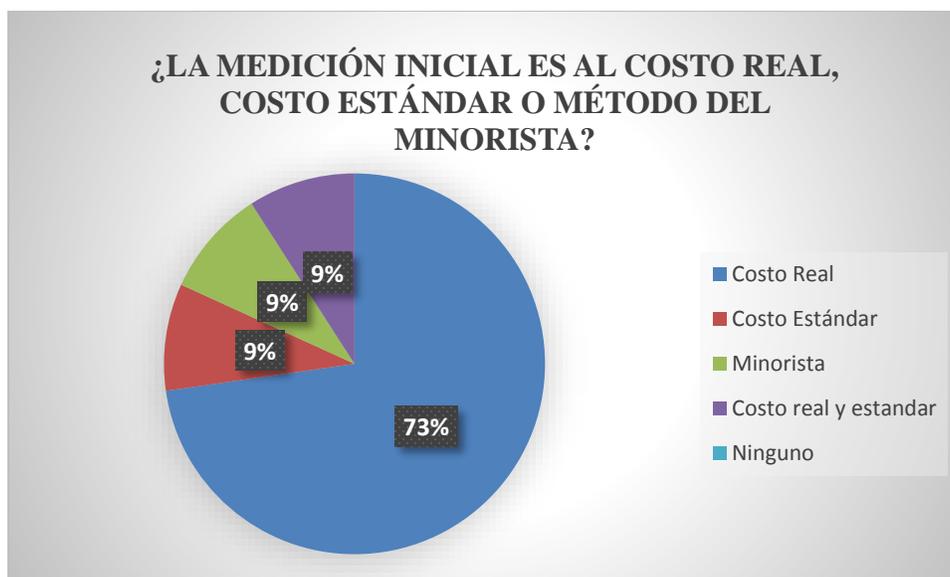
## Medición Inicial



Elaboración propia

Se observó que la mayoría de las políticas de inventarios evaluadas definían la medición inicial en esta sin embargo muy pocas lograban dejar en claro la manera de realizar la medición inicial del inventario, ya fuera al costo estándar, real o minorista según la NIC 2, en la mayoría de los casos no se brindaba un análisis completo de la forma como se iba a llevar esta medición a cabo teniendo en cuenta el tipo de empresa y de industria en la que esta se encuentra.

## Tipo de costo utilizado para la medición inicial



Elaboración propia

De las empresas evaluadas se observó que el 73% utilizaban el costo real en su medición inicial según su política de inventarios, todas las empresas que utilizan este método definieron de manera detallada la forma como tratarían los descuentos comerciales a la hora de calcular el costo lo cual demuestra que es un aspecto en el cual las empresas han tomado un nivel de relevancia mayor, sin embargo se desconoce la necesidad de aclarar cuales inventarios serán llevados al costo real, dando a entender en muchas ocasiones que todos los inventarios se calcularan de la misma forma cuando en ciertos casos (como el costo de transformación) no aplica, se nota una clara deficiencia en este aspecto lo cual puede resultar muy significativo ya que la información presentada en los estados financieros de la empresa puede no estar reflejando la información suministrada en su política contable lo que puede afectar significativamente la comparabilidad en los estados financieros entre un periodo en el cual podían llevar un inventario bajo una forma de medición inicial y no se vería reflejado en el cambio de política contable. Se observó una empresa que realiza costo estándar para unos inventarios y costo real para otros sin embargo eso no queda plasmado en la política ya que no se distinguen cuales inventarios se llevan bajo costo estándar y cuales bajo costo real. Para llevar el costo estándar solo se nombran ciertos costos directos e indirectos principales, se esperaba que las empresas detallaran de una forma más precisa la forma de calcular su capacidad normal, detallar los costos indirectos de fabricación que se tratan como fijos y cuales se tratan como variables y por ende no se detallaba la forma de hallar las variaciones entre el costo estándar y el costo real, lo que deja mucha más información por agregar en las políticas de inventarios para las empresas que deciden utilizar el costo estándar como metodología de costeo.

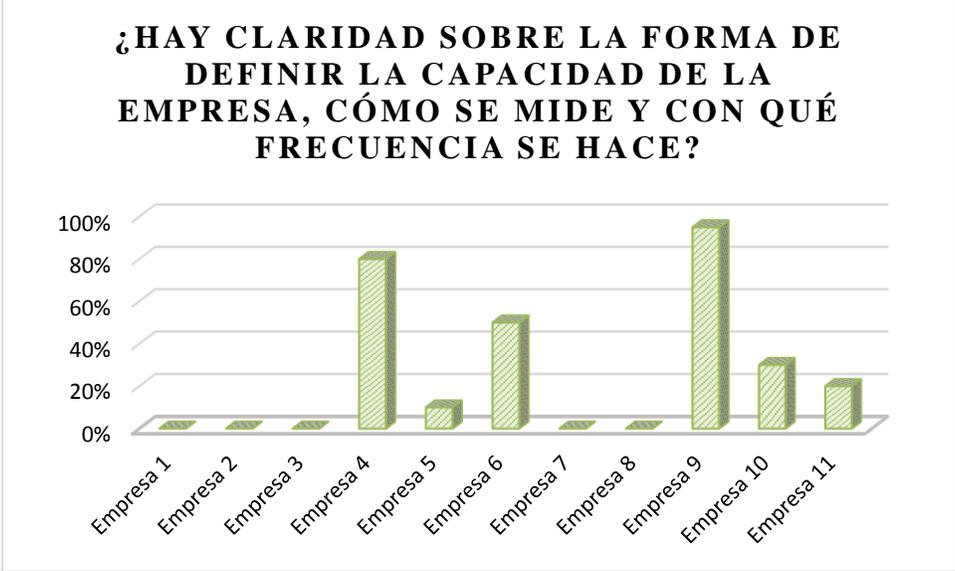
### Forma de cálculo del costo real



Elaboración propia

Las empresas que escogen costo real se quedan muy cortas en la forma como estos se calcularan, basándose en fórmulas muy generales que ofrece la NIC 2 pero que detalladamente no dejan distinguir una empresa de otra lo que lleva al cuestionamiento si para todas las empresas manufactureras se calcula de igual forma el costo real y si dichos cálculos están llevando a una representación más fiel de la realidad de las empresas.

**Definición de la capacidad de producción**



Elaboración propia

Para las empresas manufactureras es muy importante conocer la capacidad de producción, una política de inventarios que explique adecuadamente cómo y con qué periodicidad se calcula la capacidad de la empresa, permitiría el monitoreo constante de cualquier cambio en ésta que pueda afectar la comparabilidad del costo de un periodo con otro. La mayoría de las empresas observadas carecen de una buena definición de este aspecto lo que podría afectar significativamente los costos de una empresa manufacturera, pues no queda claro la forma en que serán tratadas las variaciones en el costo que se presenten cuando se sobreutiliza o se subutiliza la capacidad de producción.

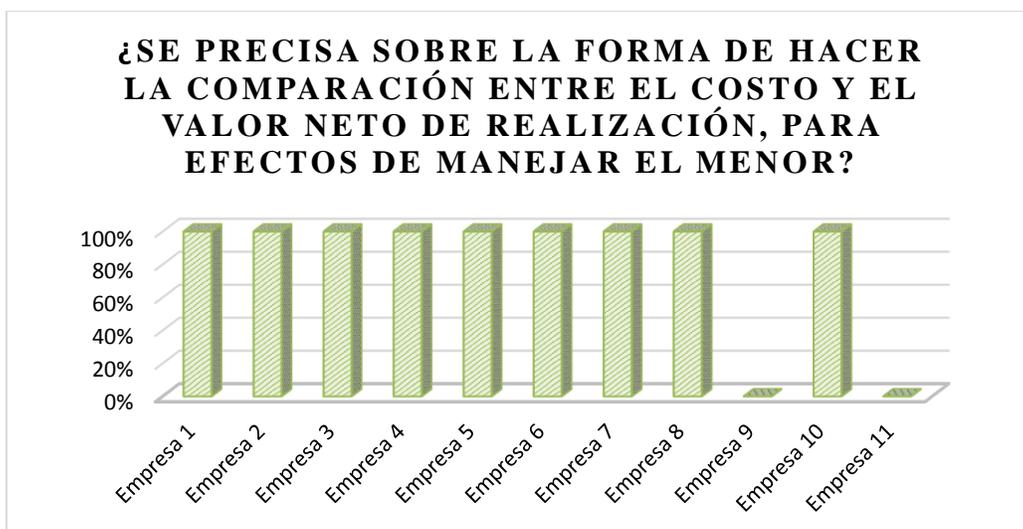
## Argumentación sobre la Fórmula de costos utilizada



Elaboración propia

Explicar y argumentar porque se aplica PEPS (primeras en entrar primeras en salir), PP (Promedio ponderado) o identificación específica, es explicar en la política contable el tipo de bienes que se manejan (intercambiables o no) y las razones por la cual la fórmula de costos escogida por la empresa es la que mejor refleja la realidad económica. Se puede notar en el gráfico que tan solo dos compañías tuvieron un acercamiento a lo que es exponer y argumentar las razones para la escogencia de la fórmula de costos que utiliza.

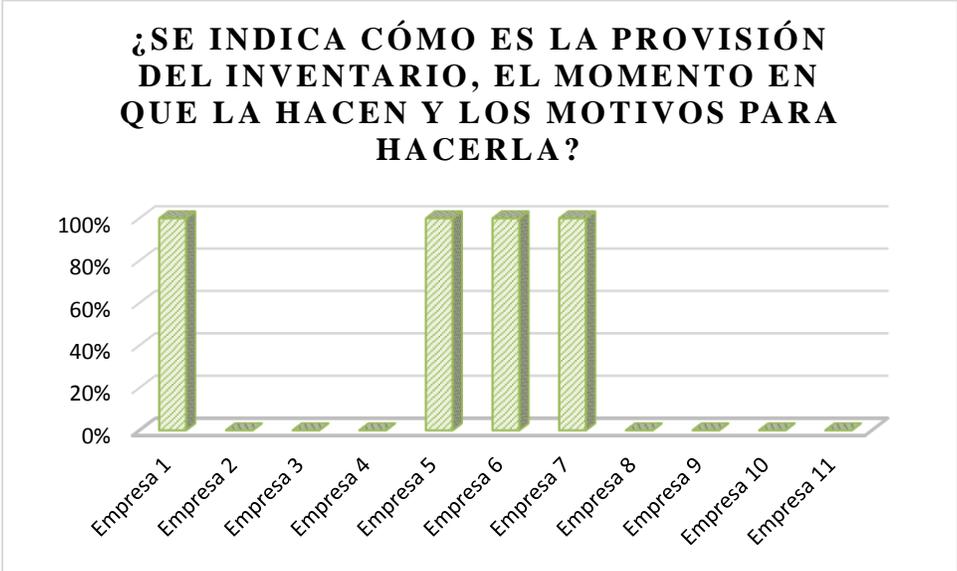
## Medición posterior



Elaboración propia

Se observó una claridad en la mayoría de las empresas en este aspecto de la medición posterior en el cual algunas políticas detallaban de forma extensa en el momento de comparar el valor neto de realización y el costo a lo cual concluían que se manejaría el menor de estos, lo cual demuestra un gran interés de las empresas en común para este aspecto que introduce la NIC 2, Sin embargo no se definen claramente los puntos y la forma de calcular el valor neto realizable para cada tipo de inventario y el término queda muy limitado.

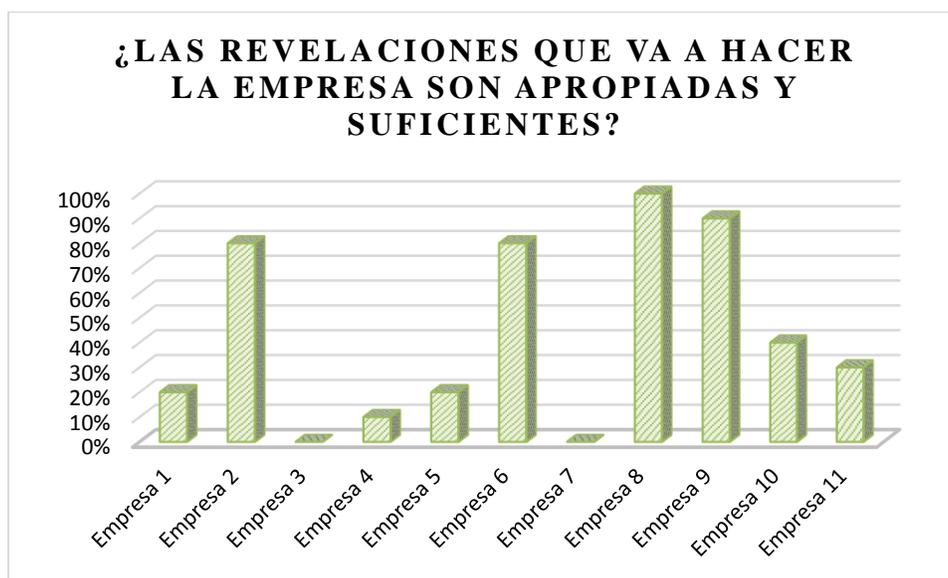
**Provisión o deterioro de inventarios**



Elaboración propia

La provisión de los inventarios es necesario definirla y explicarla en las políticas contables ya que esta nos muestra el camino a seguir cuando en la compañía se presenta el caso de: inventarios obsoletos, dañados, perdidas, robos, entre otros; es decir, indicar el tratamiento contable para esos casos es primordial mencionarlo en la política contable y además revelar si estas provisiones serán manejadas directamente contra los resultados de la entidad; se puede apreciar que tan solo 4 compañías tuvieron un acercamiento a lo que es indicar la provisión de los inventarios.

## Revelaciones



Elaboración propia

Las revelaciones en la política contable son quizás una de los aspectos más importantes ya que ayudan a la comprensión de las diferentes temáticas abordadas en esta; se puede observar que de las empresas analizadas casi ninguna cumplió con unas revelaciones apropiadas y suficientes para la construcción de una verdadera política contable sobre costos e inventarios; tan solo hubo dos compañías que se acercaron al porcentaje del 100%, y otras dos que tuvieron un puntaje significativamente alto a cumplir con un 80% con relación a las revelaciones incluidas en la política de inventarios de las compañías, las otras siete compañías se quedaron cortas a la hora de explicar lo que se debe revelar con respecto a los inventarios en los estados financieros ya que no alcanzaron ni un 50% de cumplimiento lo que indica que las revelaciones que harán serán insuficientes.

## 7. CONCLUSIONES

- Al Construir una política contable es necesario abordar las NIIF de forma detallada de tal manera que se alcance cubrir todo lo exigido por las normas, en ocasiones se da que las compañías dejan de lado aspectos explícitos en la NIC, de tal forma que el entendimiento previo de la NIC es un paso fundamental para la construcción de una política adecuada.
- La elaboración de una política contable de costos e inventarios debe hacerse con un pleno conocimiento de la compañía, lo ideal, es que los profesionales encargados de construir las políticas aparte de entender el contenido de las NIIF, deben conocer el contexto, el objeto social y el detalle del funcionamiento del inventario en la compañía, esto con el fin de construir una política personalizada a la empresa manufacturera en cuestión.
- Al momento de analizar las revelaciones de las políticas contables de las empresas manufactureras colombianas se puede notar que en muchas ocasiones no se puede saber cuántas empresas actualmente utilizan costo estándar, el costo real, como miden las capacidades, entre otras quedando muy cortas en revelaciones, también se puede concluir que en Colombia difícilmente se pueden realizar estadísticas sobre costos ya que no están informando todo lo necesario.
- La falta de revelaciones adecuadas también se puede entender porque las empresas colombianas le temen a informar cómo están siendo valorados sus costos siendo ya esto un problema de confidencialidad.
- Algunas empresas confunden la fórmula de costeo con la aplicación del costo estándar causando esto confusión para la elaboración de las políticas contables.
- Algunas empresas no están viendo relevante definir todos los conceptos que son abordados en la política contable.
- Las empresas se están quedando cortas en definir y dar a entender la metodología de costeo utilizada en la medición inicial de sus inventarios y en cuales inventarios se utiliza una metodología diferente, ya que la empresa puede tener diferentes tipos de inventarios para los cuales no es recomendable utilizar la misma metodología.
- Según las políticas de inventarios bajo normas internacionales de contabilidad un 73% de las empresas escogen como metodología de costeo para la medición inicial el costo real.
- Las empresas que emplean costeo estándar no están siendo amplias en sus especificaciones y como se calcula la diferencia con el costo real.

- Las empresas manufactureras del área metropolitana incluidas en este estudio prefieren no revelar en su política de inventarios la forma y la frecuencia con la cual se calcula su capacidad de producción.
- Las empresas que emplean el costo real como metodología de costeo en su gran mayoría definen de manera clara la forma de tratar los descuentos comerciales y cómo influyen en su cálculo del costo.
- Las empresas manufactureras del área metropolitana en sus políticas de inventarios definen clara y ampliamente el valor neto de realización y la diferencia con el costo en el cual concluyen que se escoge el menor a pesar de no ser muy claros con respecto a lo que compone el valor neto realizable para la empresa.

## Referencias

- Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia. (13 de Septiembre de 2013). *APCColombia*. Recuperado el 19 de julio de 2015 de [https://www.apccolombia.gov.co/recursos\\_user/Documentos/DAF/DA-D-007-Manual-de-Políticas-Contables.pdf](https://www.apccolombia.gov.co/recursos_user/Documentos/DAF/DA-D-007-Manual-de-Políticas-Contables.pdf)
- Alatorre Mena, A. (2010). *Definición de políticas contables*. Recuperado el 15 de julio de 2015 de <http://www.contadoresalatorremena.com.mx/2008/07/28/definicion-de-politicas-contables/>
- Avilez, J. (31 de enero de 2015). *Educación para la ciudadanía*. Recuperado el 19 de julio de 2015 de La política y el bien común: [http://ejavilezuv.blogspot.com/2015\\_01\\_01\\_archive.html](http://ejavilezuv.blogspot.com/2015_01_01_archive.html)
- Bravo Molina, C. R. (Mayo de 2000). *Ideas políticas de Platón, Aristóteles y Montesquieu acerca de los poderes y el estado*. Recuperado el 19 de julio de 2015 de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev17/bravo.html>
- Decreto 2784, NIIF para Grupo 1. (28 de Diciembre de 2012). Recuperado el 7 de julio de 2015 de Actualicese: <http://actualicese.com/normatividad/2012/12/28/decreto-2784-de-28-12-2012/>
- Decreto 3022, NIIF para Grupo 2. (29 de 12 de 2013). Recuperado el 22 de julio de 2015 de SuperSociedades: <http://www.supersociedades.gov.co/asuntos-economicos-y-contables/procesos-de-convergencia-niifs/leyes-y-decretos/Documents/DECRETO%203022%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>
- Duque, M. I., Osorio, J. A., & Agudelo, D. M. (2010). Los inventarios en las empresas manufactureras, su tratamiento y su valoración. Una mirada desde la contabilidad de costos. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 61-79.

- Erazo Marqu ez, J., Portillo Cabrera, A., & Per ez Miranda, J. (Febrero de 2011). *Universidad de El Salvador*. Recuperado el 22 de julio de 2015 de [http://ri.ues.edu.sv/1046/1/TRABAJO\\_DE\\_GRADUACION\\_FINAL.pdf](http://ri.ues.edu.sv/1046/1/TRABAJO_DE_GRADUACION_FINAL.pdf)
- Fl orez, E. (29 de Septiembre de 2011). *Actualicese*. Recuperado el 22 de julio de 2015 de <https://www.youtube.com/watch?v=bJ4B56Zp-xA>
- Fl orez, E. (4 de Febrero de 2012). *Actualicese*. Recuperado el 22 de julio de 2015 de <http://actualicese.com/respuestas/que-se-debe-tener-en-cuenta-para-elegir-una-politica-contable-segun-la-nic-8/>
- Gestion Financiera Contadores P ublicos Ltda. (2005). *Gestion Financiera CP*. Recuperado el 19 de julio de 2015 de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC02.pdf>
- Hern andez Sampieri, R. y. (1998). *Metodolog a de la Investigaci n*. M xico: Mc Graw Hill.
- IASB. (2005). *Normas Internacionales de Contabilidad*. Recuperado el 25 de julio de 2015 de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC08.pdf>
- Industria Manufacturera*. (2014). Recuperado el 22 de julio de 2015 de <http://www.definicionabc.com/economia/industria-manufacturera.php>
- Leonardo, V. (24 de Abril de 2014). *Qu  debe contener una pol tica contable*. Recuperado el 22 de julio de 2015 de <http://www.gerencie.com/que-debe-contener-una-politica-contable.html>
- Norma Internacional de Contabilidad n  2*. (2004). Recuperado el 19 de julio de 2015 de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic02.pdf>
- Contreras, L. D. (2014). *Repositorio Universidad Militar Nueva Granada*. Recuperado el 19 de julio de 2015 de [http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12772/1/Políticas%20Contables%20Dary Contreras.pdf](http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12772/1/Políticas%20Contables%20Dary%20Contreras.pdf)
- Pol tica*. (2008). Obtenido de Pol tica: <http://definicion.de/politica/>
- Superintendencia de industria y Comercio. (16 de Marzo de 2014). *Superintendencia de industria y Comercio*. Recuperado el 15 de julio de 2015 de [http://www.sic.gov.co/drupal/recursos\\_user/documentos/Guia\\_de\\_aplicacion\\_NIIF.pdf](http://www.sic.gov.co/drupal/recursos_user/documentos/Guia_de_aplicacion_NIIF.pdf)
- Taylor, S. y. (1986). *Introducci n a los m todos cualitativos de investigaci n*. Buenos Aires: Pa idos.
- Villate, M. G. (2013). Buenas pr cticas de auditor a y control interno en las organizaciones. Recuperado el 19 de julio de 2015 de *Portafolio*, <http://www.portafolio.co/opinion/blogs/buenas-practicas-auditoria-y-control-interno-las-organizaciones/manual-politicas-conta>.